



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	226426	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	13 FEB. 1977	

**MODELO DE UTILIDAD**

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E 05 G

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"QUICIO DE PUERTA DE CAJA FUERTE".**

71 SOLICITANTE (S)  
**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LEONOR ALONSO PARES.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**BARCELONA, C/ Raset, nº 32 - 50.**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
**D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.**

CLASIFICADO

Esta invención se refiere a quicioneras y más especialmente quicioneras de cajas fuertes, que están construidas con puertas desmontables.

- Las cajas fuertes que tienen puertas desmontables están
5. dispuestas generalmente, para que las puertas encajen en quicioneras formadas en el cuerpo de la caja fuerte y se mantienen en posición mediante la rotación de la puerta a fin de que ésta encaje la formación complementaria existente en las dos partes. A continuación la puerta se cierra mediante el movimiento de un pasador para encajar detrás de un saliente apropiado que se proyecta radialmente en el cuerpo a partir de la quicionera.
- 10.

- Un inconveniente que se presenta con esta clase de disposición de cierre o enclavamiento consiste en que es posible girar la cerradura y consecuentemente mover el pasador de cierre o enclavamiento cuando la puerta de la caja fuerte no está encajada totalmente por rotación en la quicionera del cuerpo y de este modo el pasador se mueve en frente del saliente. En estos casos, el pasador no coopera con el saliente o talón a pesar de que el usuario de la caja fuerte tendría posiblemente
- 15.
- 20.

la impresión de que la caja fuerte está cerrada.

En consecuencia el objeto de la presente invención es proporcionar una quicionera de la puerta de la caja fuerte y una caja fuerte que incorpore este tipo de quicionera que, por lo

5. menos, reduce los inconvenientes expuestos anteriormente.

De acuerdo con esta invención se ha proporcionado una quicionera de puerta de caja fuerte que abarca un órgano anular que proporciona las necesarias formaciones de encajamiento de

10. la puerta que sobresalen hacia adentro. Por otra parte, la cara posterior del órgano tiene una brida o superficie saliente

axialmente en torno, por lo menos, a una parte de la circunferencia interior de la misma, estando dispuesta la brida o superficie, de manera que evite que el pasador de la puerta se

15. mueva hacia afuera a no ser que la puerta esté en posición de cierre total.

Otras características de la invención contribuyen a que la brida o superficie esté formada totalmente con el órgano anular y para los mencionados medios de cierre o enclavamiento

20. existentes en la brida haya o bien, una cavidad situada hacia uno de los extremos de la misma o en el extremo de la mencio-

nada brida o superficie.

5. Esta invención proporciona asimismo una caja fuerte que comprende una quicionera de puerta de caja fuerte, tal como se ha definido anteriormente en combinación con una puerta que tiene ranuras periféricas en la misma adaptadas para encajar con las formaciones de la quicionera salientes hacia adentro y la cerradura provista de un pasador móvil para encajar con dicha cavidad o extremo de la brida o superficie.

10. Estas y otras características de la invención se podrán observar en una realización descrita de la misma que se expone a continuación.

Esta descripción se limita a servir como ejemplo y se hace referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15. La figura 1 es una vista posterior isométrica de una realización de la invención,

la figura 2 es una vista similar de una realización alternativa de la misma, y

20. la figura 3 es una elevación posterior de la realización de la figura 1 que muestra la puerta en posición dentro de la quicionera.

Se ve en las figuras 1 y 3 la quicionera de la puerta de la caja fuerte que proporciona un soporte y encaje adecuados para la puerta de la caja fuerte , comprende un órgano anular de metal, especial, uno, hecho cuidadosamente de la manera más conveniente. El anillo rígido 1 tiene una porción que se extiende radialmente hacia afuera en forma de una brida periférica 2 situada hacia arriba de la cara o superficie posterior 3 del anillo y orificios ciegos 4 de paso de rosca, situados a la misma distancia, están practicados en la brida sobre los mismos pasos y círculos de agujeros que los orificios practicados en la caja fuerte. Estos orificios facilitan la unión del anillo con la caja fuerte.

Asimismo el anillo tiene cuatro salientes 5 dirigidos hacia adentro para encajar con formaciones realizadas en la puerta a fin de mantener esta última en la posición requerida. Una brida 6 que se extiende axialmente y hacia atrás está prevista en el anillo y se extiende en torno a una parte de la circunferencia de la misma. La brida está formada totalmente con el anillo y tiene inclinada un extremo 7 con el cual debe cooperar el pasador de cierre de la puerta.

La puerta 8 de tipo conocido constará preferentemente de una placa frontal en forma de plato o platillo y de una placa soporte 9 robusta, separada hacia adentro de la placa frontal por porciones de separación que forman una parte completa de la placa soporte. Esta chapa soporte tiene ranuras 10, separadas igualmente, formadas en ella y que permiten que se posicionen hacia adentro de los salientes posicionados de forma similar 5 existentes en el anillo tal como se ha descrito anteriormente. Con la rotación subsiguiente de la chapa o placa soporte se mantendrá en posición gracias a los salientes 5. En esta posición cerrada, la puerta está enclavada por un pasador 11, que está proyectado radialmente hacia afuera para encajar contra uno de los extremos 7 de la brida 6 del anillo. De esta manera, se impide la subsiguiente rotación de la puerta cuando el pasador está encajado de este modo.

Se puede apreciar que este mismo efecto puede obtenerse mediante la provisión de un labio o reborde 12, dirigido hacia adentro, sobre la brida, tal como está ilustrado en la figura 2. Esta construcción podría usarse allí donde el pasador es demasiado corto para extenderse más allá de la brida. Así-

mismo, en cada caso, puede preverse una cavidad en el reborde o brida para recibir el pasador. En ambos casos, el pasador no puede moverse a una posición enclavada hasta que la puerta esté posicionada debidamente. De este modo queda superado

5. todo intento para enclavar la puerta antes de que ésta esté completamente encajada. Además, preferentemente las puertas se suministran separadas y en una condición encajada y no se pueden insertar en la quicionera en modo alguno hasta que esté desenclavada y de este modo el usuario se ve obligado a familiarizarse por sí mismo con la operación del enclavamiento antes de poder usar la fuerza. De este modo, el usuario no podría enclavar la puerta en posición sin conocer como desenclavarla.
- 10.

#### NOTA

15. Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

#### REIVINDICACIONES

- 1a.- Quicio de puerta de caja fuerte, adaptada para recibir una puerta de caja fuerte, caracterizado por
- 20.

- constar de un pasador de enclavamiento o cierre que tiene un recorrido desplazable entre una posición no enclavada y retrac-  
tada y una posición extendida enclavada, comprendiendo la qui-  
cionera de la puerta de la caja fuerte, un órgano anular que  
5. tiene una circunferencia interior y otra exterior, estando pro-  
visto el órgano anular de formaciones salientes hacia adentro  
y teniendo además una cara posterior que tiene una brida o su-  
perficie saliente axialmente en torno, por lo menos, a parte  
de la circunferencia interior, estando situada la brida o su-  
10. perficie a través del recorrido desplazable del pasador de en-  
clavamiento con excepción del caso en que la puerta está en  
su posición totalmente cerrada y medios de enclavamiento que  
cooperan con el pasador de cierre o enclavamiento en su posi-  
ción extendida, que pueden ser una muesca o un extremo de la  
15. brida o de la superficie, que está formada totalmente con el  
órgano anular.

- 2a.- Quicio, según la reivindicación 1a, c a r a c t e -  
r i z a d o por el hecho de que la puerta conjugada que pre-  
senta incisiones periféricas en la misma, adaptadas para en-  
20. cajar con la formación de la quicionera, saliente hacia dentro

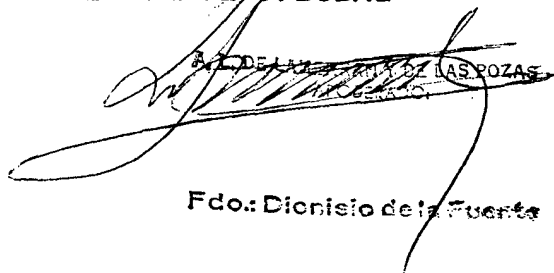
y un cerrojo provisto de un pasador móvil adaptado para encajar con el medio de enclavamiento.

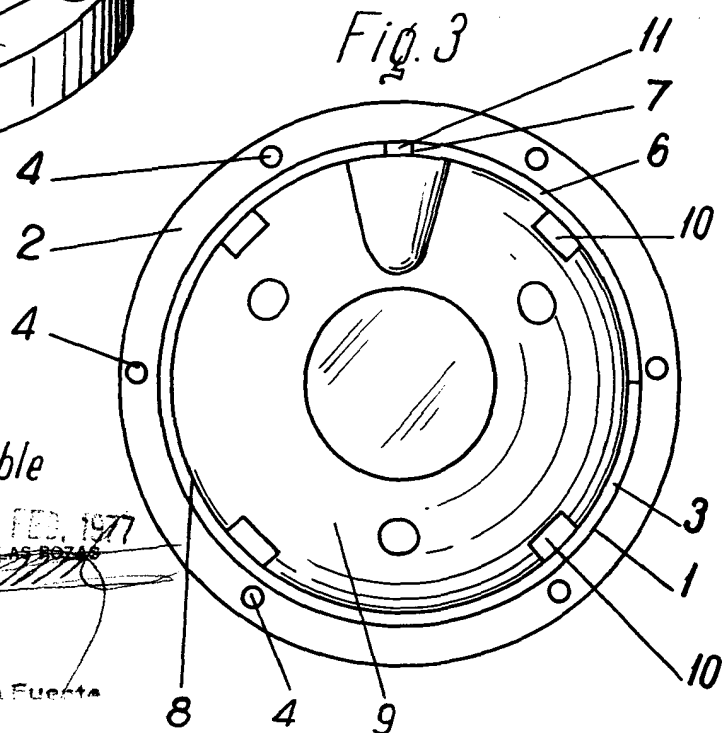
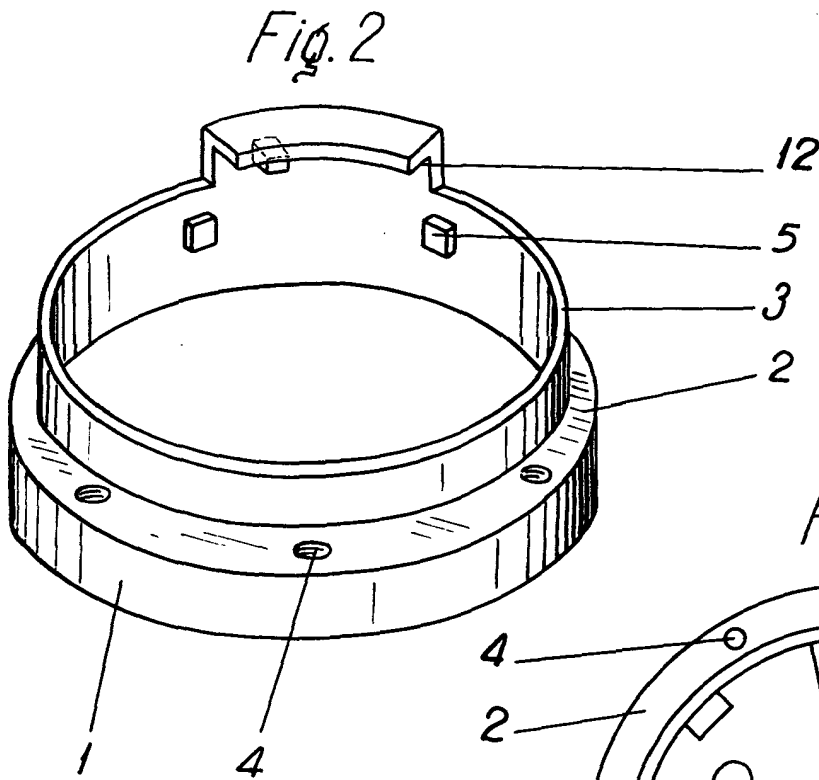
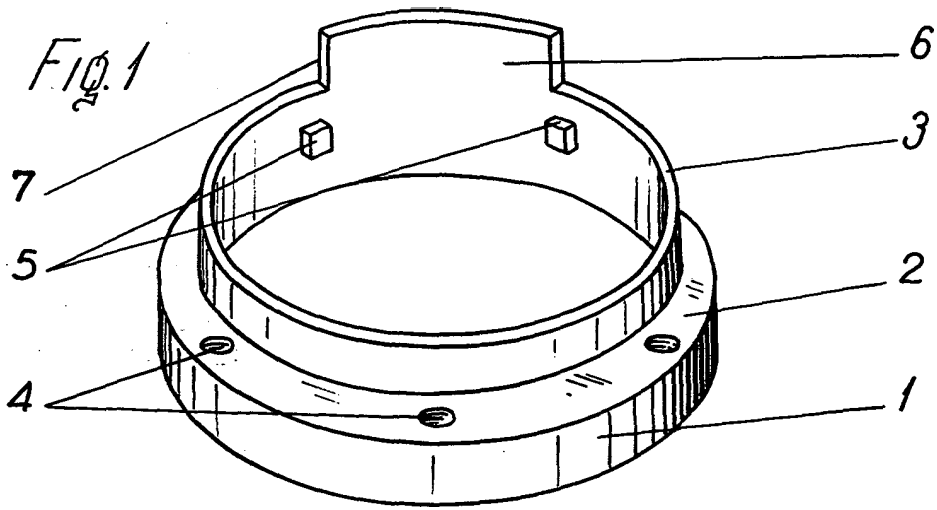
**3a.- QUICIO DE PUERTA DE CAJA FUERTE.**

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 15 FEB. 1977

EL AGENTE OFICIAL

  
Fdo.: Dionisio de la Fuente



*Escala variable*

MADRID, 15 FEB. 1977

A. L. DE LA FUENTE DE LAS BOZAS

Fdo.: D. Ferris de la Fuente